JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca veintinueve (29) de enero dos mil veintiuno (2021)

Proceso 2016-628

En Virtud de la solicitud invocada por la parte demandante, para el cumplimiento del auto anterior, se ordena que la Secretaría, envié el oficio de aprehensión del vehículo DGT 960 al correo electrónico mebog.sijin-i2a@policia.gov.co

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

hoy 1-2-2021

El secretario,

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA. El auto anterior se notificó por anotación en estado número 15